



Río Cuarto, 3 de mayo de 2024

VISTO el Expediente N° 142806, nota presentada por el Consejo Departamental de Historia (5-58) de esta Facultad de Ciencias Humanas, solicitando la designación con carácter Interino, en un (1) cargo con categoría de Profesor Titular con régimen de dedicación Exclusiva, de la Profesora Marcela Alicia TAMAGNINI (DNI 17.077.528), en ese Departamento docente; y

#### CONSIDERANDO

Que lo solicitado permitirá la continuidad académica en las asignaturas: Prehistoria y Arqueología (Cód. 3726) con extensión a Etnografía (Cód. 6714) y al Área de Historia Universal de los planes del Profesorado y Licenciatura en Historia, ello de acuerdo a lo solicitado por el Departamento de Historia.

Que se cuenta con la correspondiente factibilidad presupuestaria, para acceder a lo solicitado, ello de acuerdo al detalle realizado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica y aprobado por Programación Financiera y Presupuestaria UNRC, proveniente de puntos Propios y de puntos Libres de Facultad.

Que se cuenta con el Aval Departamental respectivo.

Que, por razones de urgencia, esta decisión es tomada ad-referéndum del Consejo Directivo.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución N° 006/2021 de Junta Electoral y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

#### EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°:** Designar con carácter Interino a la **Profesora Marcela Alicia TAMAGNINI** (DNI 17.077.528) en un (1) cargo con categoría de **Profesor Titular** con régimen de dedicación **Exclusiva**, para desempeñarse en las asignaturas consignadas en el primer considerando de la presente resolución, en el Departamento de Historia (5-58) de esta Facultad de Ciencias Humanas, ello a partir del **1ero. de julio de 2024 y hasta el 30 de junio de 2025.**

**ARTÍCULO 2°:** Conceder LSGH a la Profesora Marcela Alicia TAMAGNINI (DNI 17.077.528) en el cargo Efectivo de Profesor Asociado con régimen de dedicación Exclusiva, en el de Departamento de Historia (5-58) de esta Facultad de Ciencias Humanas, **ello a partir del 1ero. de julio de 2024 y hasta el 30 de junio de 2025, o mientras dure la designación con carácter Interino consignada en el Artículo 1° de la presente Resolución en el Artículo 1° de la presente Resolución.**



ARTÍCULO 3º: Dejar establecido que el/la docente designado/a, deberá cumplir con el 75% de su prestación semanal de manera presencial en el Campus de la U.N.R.C., (Resoluciones C.S. N° 185/94 y 070/99) y de acuerdo a su dedicación: Exclusiva (30 hs); Semiexclusiva (15 hs) y Simple (8 hs).

ARTÍCULO 4º: Determinar que el/la Docente designado/a, ha cumplimentado con el Examen Preocupacional obligatorio, ello a efectos de dar curso a la presente designación, como así también que deberá cumplimentar con el Examen Posocupacional, cuando correspondiere, de acuerdo a lo informado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 5º: Dejar señalado que el impacto de la presente designación queda supeditado al cumplimiento de la Declaración Jurada y Alta pertinentes, ello ante la Dirección de Recursos Humanos de la U.N.R.C, requisito **obligatorio** para la liquidación de los haberes correspondientes.

ARTÍCULO 6º: Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente serán atendidas con cargo a las partidas específicas del presupuesto en vigor para esta Universidad.

ARTÍCULO 7º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 226/2024

C.V.



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Viernes 03 de mayo de 2024 a las 13:33:19

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-226\_24 Desig Interina TAMAGNINI PTI Exc Historia [f0d034]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**LIA JUDITH FERNANDEZ**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Ciencias Humanas

**FABIO DANIEL DANDREA**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas